

13-12-78

199154

Int. Cl. A46B

199154



MEMORIA DESCRIPTIVA  
-----

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD  
-----

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

D. José Julio GARCIA FERNAUD y

D. Francisco GOMEZ RODRIGUEZ

de nacionalidad española

Residentes en:

MADRID, c/. Embajadores, 3 y

c/. Dolores Barranco, 60, respectivamente

Por:

"CEPILLO-PEINE"

-----:oOo:-----



El cepillo-peine que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe presenta, sobre lo conocido en la materia, diversas ventajas que inmediatamente se pondrán de relieve y que justifican plenamente la concesión de semejante privilegio.

5. Se caracteriza esencialmente por estar constituido por una única pieza, de un material flexible pero de adecuada rigidez y tenacidad, de forma tal que puede ser obtenida, por ejemplo, por inyección de un termoplástico.

10. Esta única pieza presenta una base laminar, de una de cuyas caras arranca una multitud de apéndices que constituyen las púas. Esta misma pieza presenta una ventana en arco y, dentro de dicho arco, un nervio semejante, asociado al conjunto solamente por sus dos extremos y de manera que, por la propia

15. flexibilidad del material, puede ser sacado de su plano, pasando entonces a formar una especie de anilla por la que, introduciéndose un dedo, puede facilitarse el manejo del cepillo-peine.

20. Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de este elemento, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, del mismo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

25. La figura 1 muestra el cepillo-peine, en perspectiva, visto por la cara de implantación de las púas.



Y la figura 2 es una perspectiva análoga, por la cara opuesta mostrando el arco-anilla situado en disposición de trabajo, esto es, aproximadamente perpendicular al plano general del conjunto.

5. Asímpues, este cepillo-peine está constituido por una parte laminar o base, de un contorno ovalado, alargado-redondeado, circular, o cualquier otro conveniente desde el punto de vista funcional, de una de cuyas caras arranca una pluralidad de púas formadas por apéndices macizos, iguales é igualmente distanciadados, por ejemplo de forma troncocónica de extremos redondeados.

La pieza en general, única que constituye todo el conjunto, se representa por 1.

15. De esta pieza 1, la cara 2 es la de implantación de las púas 3, o, dicho de otra manera, de la cara 2 de la pieza 1 arrancan las púas 3.

La cara opuesta o dorso 4 es adecuadamente lisa.

20. La ranura en arco 5 tiene anchura suficiente para que en su interior se extienda el nervio 6, de su misma forma, asociado al conjunto por sus dos extremos.

Este nervio 6 queda en realidad formado por sendas ranuras más estrechas por dentro y por fuera del mismo. Es al retirar dicho nervio 6 de su plano cuando queda totalmente abierta la indicada ranura 5.

25. Para hacer posible este giro doblando el material componente



de la única pieza 1, los arranques del nervio 6 están adecuadamente adelgazados hasta constituir lengüetas laminares.

El contorno redondeado y/o alargado de la parte principal de 1 lo hace fácilmente empuñable con la mano, por su contorno, pudiendo entonces introducirse un dedo por la anilla que el arco 6 forma al ser girado aproximadamente perpendicular al plano principal de 1.

5.

Esta forma de manejo permite un satisfactorio agarre sin grandes esfuerzos de apriete y sin, por otra parte, correr el riesgo de que los enganchones de las púas con el pelo hagan que se suelte el cepillo-peine.

10.

Esto permite un tratamiento más enérgico, con la ventaja que ello supone, por ejemplo desprendimiento de caspa, etc., Evidentemente, respecto a lo descrito é ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de este Modelo, tengan cabida en el marco de las siguientes:

15.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Cepillo-peine, caracterizado por componerse de una única pieza de un material tenaz pero flexible, en cuya pieza puede distinguirse claramente una base laminar, de contorno redondeado, de una de cuyas caras arranca una pluralidad de púas idénticas é idénticamente distanciadas, mientras que la cara opuesta carece de relieve, existiendo, en tal base laminar, dos cortes en arco paralelos, uno interior a otro y bastante

20.

25.

13+10+75

- 5 -

199154



próximos, que determinan la existencia de un nervio, también en arco, asociado, por tanto, al conjunto por ambos extremos, presentando, en dichas zonas de asociación, sendos adelgazamientos que, por la flexibilidad del material, hacen posible doblar dicho nervio para que sobresalga a modo de anilla, por la cara opuesta a la de implantación de las púas.

5.

2.- "CEPILLO-PEINE".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

10.

Madrid, a 28 de Diciembre 1.973.

A. DIAZ UNGRIA  
A.A.

Fdo.: Bernardo Pérez Bonaf



FIG. 1

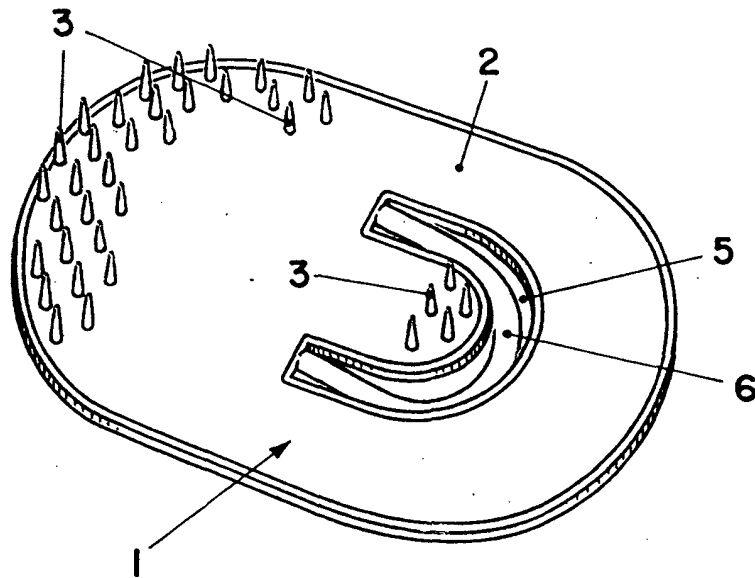
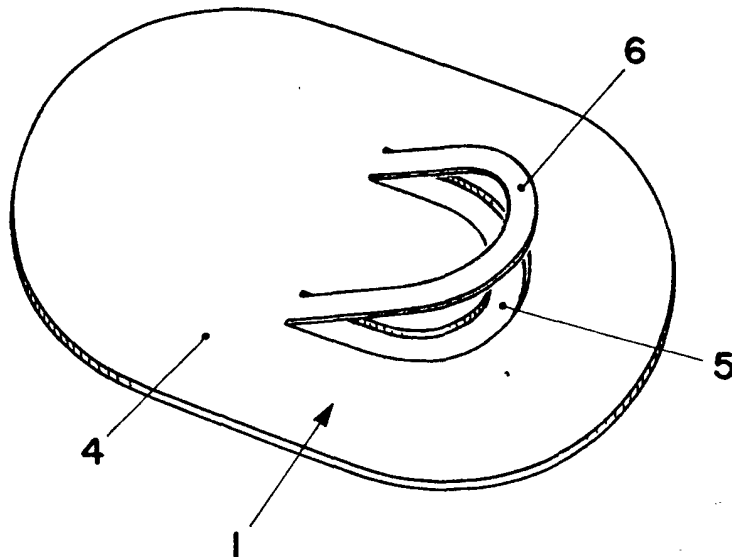


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

28 DIC. 1973  
A. DIAZ UNGRIA  
P.A.  
*[Handwritten Signature]*  
Fco. Bernado Pérez Ponal